



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de Mayo de 2000.-
Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,
SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia sin goce de sueldo, a partir del 26 de abril ppdo. y por el término de 6 (seis) meses, a la ayudante de la Morgue Judicial, señora Rosa Maria David; en virtud de lo establecido en el art. 34 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nicolás Alfredo Reyes', written over a horizontal line.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION